



HECHO ESENCIAL
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA

Isla de Pascua, 29 de abril de 2022.-

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

En conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 364 y la sección II de la Norma de Carácter General 30, ambas de esa Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted, en carácter de hecho esencial, que en Junta de Accionistas de fecha de hoy, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Designar como directores de la sociedad a las siguientes personas:
 - a) Sra Josefa Villarroel Muñoz
 - b) Sr. Reinaldo Patricio Fuentealba Sanhueza
 - c) Sra. Claudia Andrea Fernandez Paoa
 - d) Sr. Marcos Tamariki Astete Paoa
 - e) Sra. Ingrid Yuriko Westermeier Tuki

Los directores antes designados ejercerán sus cargos por 3 años, es decir, hasta abril de 2025.

- 2.- Aprobar como auditores externos de la Sociedad a la empresa Landa Auditores SpA, quien deberá prestar dicho servicio durante el año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

LUZ ZASSO PAOA
Gerente General
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA

LZP/vmj